

GRADO EN FARMACIA

Ficha Docente

PROFESIÓN SANITARIA

CURSO 2026-2027



FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PROFESIÓN SANITARIA

CARÁCTER: Optativo

MATERIA: Materia Complementaria Itinerario Intracurricular Asistencial

MÓDULO: Complementario **1**

CURSO: Cuarto

SEMESTRE: 8º

CRÉDITOS: 3 ECTS

DEPARTAMENTO: Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria

PROFESORES/AS RESPONSABLES:

Coordinador/a: Prof. Antonio I. González Bueno

Catedrático de Universidad.

e-mail: agbueno@ucm.es

II.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

La asignatura desarrolla los conocimientos básicos, obtenidos en Historia de la Farmacia, sobre los aspectos sociológicos y éticos del ejercicio profesional de la profesión farmacéutica en sus diversos ámbitos de ejercicio profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender y saber valorar el devenir histórico de las diversas estructuras administrativas de la profesión farmacéutica en España y en el mundo.
- Comprender y saber valorar la influencia de las estructuras administrativas farmacéuticas españolas sobre las del resto del mundo y viceversa.
- Comprender y saber valorar el desarrollo histórico de la ética farmacéutica.
- Comprender y valorar, de manera crítica, los códigos deontológicos farmacéuticos.
- Fomentar la dignidad intelectual del alumno/a.
- Fomentar una correcta conciencia profesional e incentivar la libertad intelectual y la capacidad de innovación del alumno/a.

III.- CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Conocimientos básicos de Historia de las Humanidades, Historia de las Ciencias Sociales e Historia de la Farmacia.

RECOMENDACIONES:

Capacidad de lectura comprensiva. Destreza en el análisis de textos históricos y legales. Dominio del idioma castellano.

IV.- CONTENIDOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

La asignatura desarrolla los conocimientos básicos, obtenidos en Historia de la Farmacia, sobre los aspectos sociológicos y éticos del ejercicio profesional de la profesión farmacéutica en sus diversos ámbitos. Se persigue comprender y saber valorar el devenir histórico de las diversas estructuras administrativas de la profesión farmacéutica en España y en el mundo, así como la influencia de las estructuras administrativas farmacéuticas españolas sobre las del resto del mundo y viceversa. Se profundiza en el desarrollo histórico de la ética farmacéutica, analizando y valorando de manera crítica los códigos deontológicos farmacéuticos.

PROGRAMA TEÓRICO

Tema 1: Farmacia, Ciencias y Profesión.

Tema 2. Los modelos de ejercicio profesional a lo largo de la historia de España: de los gremios a la situación actual.

Tema 3: Farmacia e industrialización.

Tema 4: El ejercicio de farmacia en oficina privada: razones del monopolio profesional, obligaciones y derechos del farmacéutico como dispensador; responsabilidad del farmacéutico con oficina de farmacia.

Tema 5: Farmacia hospitalaria. Deberes y responsabilidades de los farmacéuticos de hospitales.

Tema 6: El farmacéutico en los órganos regulatorios del medicamento: Agencia Europea del Medicamento [EMA], Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [AEMPS], la regulación en los entes autonómicos. Funciones del farmacéutico en la administración pública. Responsabilidad del farmacéutico como funcionario.

Tema 7: La industria farmacéutica. El director técnico: responsabilidades legal, civil y penal. El trabajo del farmacéutico en otros ámbitos industriales.

Tema 8: Cooperativas y colegios profesionales: tipos de centros distribuidores, el farmacéutico en los centros de distribución de medicamentos, derechos y obligaciones. La actividad exclusivista del farmacéutico: los colegios profesionales, derechos y obligaciones.

Tema 9: La farmacia militar: el farmacéutico en los Ejércitos españoles: derechos y responsabilidades. El farmacéutico como investigador: ética profesional.

PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS

Práctica 1. Ciencia y técnica. Objetividad y subjetividad. Experiencias personales en torno a estos conceptos.

Práctica 2. La profesión farmacéutica en el Museo de la Farmacia Hispana (UCM): los espacios.

Práctica 3. Técnicas y procedimientos de estudio e investigación, para la Historia de la Farmacia.

Práctica 4. La profesión farmacéutica en el Museo de la Farmacia Hispana (UCM): los utensilios

Práctica 5. Deontología y ética profesional: más allá de la legislación.

V.- BIBLIOGRAFÍA

- CABEZAS LÓPEZ, María Dolores. *Historia de la legislación farmacéutica española, principios del derecho farmacéutico español*. Granada: Fundación Nacle Herrera / Universidad de Granada. 2017.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, Carlos; María del Carmen GONZÁLEZ LEONOR; Antonio GONZÁLEZ BUENO. *Manual de legislación farmacéutica*. Madrid: Dyckinson, 2024.
- ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Silvia; Carlos del CASTILLO RODRÍGUEZ. *Marco legal del acto de dispensación en las oficinas de farmacia*. Madrid: Dyckinson, 2022.
- PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier; Antonio GONZÁLEZ BUENO. *Compendio de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica*. Madrid: Síntesis, 2011.
- [Rodríguez Nozal R, González Bueno A. Entre el arte y la técnica: los orígenes de la fabricación industrial del medicamento. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 2005.](#)

VI.- RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS Y CONTENIDOS

K03 Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.

K07 Conocer las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.

K08 Adquirir conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.

K34 Conocer los fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

K36 Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

K37 Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.

HABILIDADES Y DESTREZAS

S06 Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.

S07 Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

S28 Utilizar correctamente las técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador).

Ficha Docente: nombre de la asignatura

S31 Habilidad de trabajar en un contexto internacional y conocimiento de una segunda lengua

COMPETENCIAS

C01 Analizar, sintetizar y organizar información en el contexto farmacéutico, con capacidad de crítica y autocrítica. Tanto en la propia lengua como en lengua inglesa.

C02 Demostrar comportamiento ético en la práctica profesional farmacéutica.

C03 Mostrar iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito farmacéutico.

C07 Llevar a cabo los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

C14 Tomar decisiones en base a los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas, incluyendo la historia y función social de la Farmacia.

C16 Aplicar principios de calidad en la práctica farmacéutica.

VII.- HORAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD FORMATIVA

Actividades formativas	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales síncronas	Horas virtuales asíncronas
Lección magistral	12	12		
Seminarios	6	6		
Prácticas laboratorio/ trabajo de campo	10	10		
Aprendizaje virtual	2			2
Tutorías individuales o colectivas	10		10	
Estudio autónomo	33			33
Examen	2	2		

VIII.- METODOLOGÍA

Las clases magistrales se impartirán al grupo completo de alumnos/as matriculados/as, y en ellas se darán a conocer al alumno/a los contenidos fundamentales de la asignatura. Al comienzo de cada tema se expondrán claramente el programa y los objetivos principales del mismo. Al final del tema se hará un breve resumen de los conceptos más relevantes y se plantearán nuevos objetivos que permitirán interrelacionar contenidos ya estudiados con los del resto de la asignatura y otras asignaturas afines. Durante la exposición de contenidos se propondrán situaciones que ejemplifiquen los conceptos desarrollados o que sirvan de introducción a nuevos contenidos.

En los seminarios se resolverán cuestiones que ejemplifiquen los contenidos del programa. La metodología seguida será variada: en algunos casos se propondrá al alumno/a la exposición en clase, debatiéndose sobre el procedimiento seguido, el resultado obtenido y su significado; en otros casos se discutirán las conclusiones obtenidas por los alumnos/as en grupos reducidos y, posteriormente, se llevará a cabo su puesta en común.

Como complemento al trabajo personal realizado por el alumno/a, y para potenciar el desarrollo del trabajo en grupo, se propondrá como actividad dirigida la elaboración y presentación de trabajos sobre los contenidos de la asignatura. Todo ello permitirá que el alumno/a ponga en práctica sus habilidades en la obtención de información y le permitirá desarrollar habilidades relacionadas con las tecnologías de la información.

El/La profesor/a programará tutorías con grupos reducidos de alumnos/as sobre cuestiones planteadas por el profesor/a o por los mismos/as alumnos/as. También estarán disponibles tutorías para alumnos/as que, de manera individual, deseen resolver las dudas que surjan durante el estudio. Estas tutorías se realizarán de forma presencial en los horarios indicados por cada profesor/a y, excepcionalmente, de modo virtual.

En la medida de lo posible, se utilizará el 'Campus Virtual' y el correo electrónico para permitir una comunicación fluida entre profesores/as y alumnos/as y como instrumento para poner a disposición de los alumnos/as el material que se utilizará en las clases, tanto teóricas como de seminarios. También podrá utilizarse como foro en el que se presenten algunos temas complementarios cuyo contenido, aunque importante en el conjunto de la materia, no se considere oportuno presentar en las clases presenciales. Por último, esta herramienta permitirá realizar ejercicios de autoevaluación mediante pruebas objetivas de respuesta múltiple de corrección automática, que permitan mostrar tanto al profesor/a como al alumno/a qué conceptos necesitan de un mayor trabajo para su aprendizaje.

IX.- EVALUACIÓN

Los sistemas para la evaluación de la asignatura incluyen las diferentes actividades propuestas. Se valorarán los conocimientos adquiridos en las clases prácticas mediante el control del trabajo realizado por el alumno, la revisión del cuaderno de prácticas y/o el examen. La realización y superación de la evaluación de las prácticas es condición necesaria para superar la asignatura. Esta parte de la asignatura contribuirá en un 10% sobre la nota final. La realización y superación de tales prácticas es obligatoria dentro de los grupos convocados durante el curso (condición necesaria para aprobar la asignatura). La evaluación teórica, incluyendo seminarios y otras actividades, contribuirá en un 90% sobre la nota final de la asignatura. En cualquier caso, para la superación de la materia, los alumnos deberán obtener en el examen una calificación mínima de 5 sobre 10.

En relación con las posibles actividades fraudulentas se informa de lo siguiente:

Tanto la suplantación de identidad como la copia, acción o actividad fraudulenta durante un examen podrá conllevar la apertura del correspondiente expediente informativo y, en su caso, sancionador, ante la Inspección de Servicios de la UCM.

Aprobado en el Consejo de Departamento de **18/06/2026**.